

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, MYRNA GUZMÁN MARTÍNEZ, Secretaria Auxiliar Interina de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 36, Serie 2004-05**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2004.

**VOTACIÓN**

**VOTOS AFIRMATIVOS:**

1. Hon. Carmen López Dipini
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontánez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Saúl González Gerena
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. María N. Álvarez Márquez
7. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
8. Hon. Víctor Velázquez Casillas
9. Hon. Daniel Santiago Rojas
10. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
11. Hon. José L. Burgos Millet
12. Hon. Pedro Cruz Cruz
13. Hon. Sonia Vázquez García

**EN CONTRA:**

Ninguno

**AUSENTES:**

1. Hon. Juana C. González Irizarry
2. Hon. Efraín Díaz Robledo
3. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

**ABSTENIDOS:**

Ninguno

**CERTIFICO CORRECTO:**



MYRNA GUZMÁN MARTÍNEZ  
SECRETARIA AUX. INT.  
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 39  
Resolución Núm. 36

Serie 2004-05

Presentada por: Administración

**“PARA FELICITAR A LA JOVEN LOREILY FIGUEROA AGRINSONI POR HABER REPRESENTADO DIGNAMENTE A LA CIUDAD DE HUMACAO EN LAS FIESTAS PATRONALES Y EN ACTIVIDADES TALES COMO: MISS BORINQUEN PLAYA EN PUERTO RICO, MISS BORINQUEN PLAYA INTERNACIONAL EN SANTO DOMINGO Y DE RECIBIR MÚLTIPLES DISTINCIONES EN LAS FIESTAS PATRONALES DE LOS DIFERENTES PUEBLOS.”**

Por Cuanto: La Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley #81 del 30 de agosto de 1991, en su artículo 2.001 y 5.005 establece como poder del municipio, ejercer el poder legislativo y el poder ejecutivo, en todo asunto de naturaleza municipal que redunde, entre otras cosas, el desarrollo cultural y que fomente el civismo.

Por Cuanto: Loreily Figueroa Agrinsoni es una digna representante de la juventud humacaña.

Por Cuanto: Desde pequeña se destacó en el campo educativo y en el deporte, perteneciendo al equipo de volleyball de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao, donde como gran experta surca el arado deportivo transformándolo en una florida senda.

Por Cuanto: Actualmente estudia su segundo año en la Universidad de Puerto Rico, recinto de Humacao y está estudiando Microbiología. Se proyecta hacia el futuro con la libertad de un tierno beso de todos los que la admiran y respetan por sus innumerables logros.

Por Cuanto: Fue coronada el 3 de diciembre de 2003 como Reina Juvenil de las Fiestas Patronales, “Jumacao Raíces Humacañas”. Este evento la colmó de experiencias enriquecedoras en las que tuvo la

oportunidad de visitar más de 40 pueblos de la Isla y obtuvo 36 trofeos; no solamente por su vestuario, también, por su elegancia y originalidad.

**Por Cuanto:** Felicitamos a la Reina Juvenil de las Fiestas Patronales 2003, por los logros obtenidos en el concurso Miss Borinquen Puerto Rico, obteniendo el título de Miss Borinquen Playa, dándole la oportunidad de viajar a Santo Domingo representando a Puerto Rico en agosto del 2004, ganando el certamen internacional.

**Por Cuanto:** Dolly Agrinoni Mejías y José L. Figueroa Llamas, agradecen a Dios la bendición de haberles regalado esta hija talentosa cuyos valores ejemplifican en gran manera los que han vivido sus amorosos padres.”

**Por Cuanto:** La joven Loreily Figueroa Agrinoni se siente muy complacida y agradecida de sus familiares, quienes la han apoyado toda su vida, sin olvidar a Francisco Serrano que ha estado presente en todo momento durante su reinado y por la ayuda incondicional del Hon. Marcelo Trujillo Panisse.

**Por Tanto:** **Resuélvase por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico.**


**Sección 1:** Felicitar a la joven Loreily Figueroa Agrinoni por haber representado dignamente a la ciudad de Humacao en las Fiestas Patronales y en actividades tales como: Miss Borinquen Playa en Puerto Rico, Miss Borinquen Playa Internacional en Santo Domingo y de recibir múltiples distinciones en las Fiestas Patronales de los diferentes pueblos.

**Sección 2:** Copia de esta resolución será entregada a la joven Loreily Figueroa Agrinoni el día 8 de diciembre de 2004 en las Tradicionales Fiestas Patronales en Humacao.


Sección 3: Copia de esta resolución será enviada a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

**Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 6 de diciembre de 2004.**

  
Carmen López Dipini  
Presidenta

  
Luis M. Castro Díaz  
Secretario

**Presentada esta Resolución a mi consideración el 7 de diciembre 2004, y firmada por mí el 7 de diciembre de 2004.**

  
Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde